Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE"

24/06/11

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil once, siendo las catorce horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, sito en Avda. Mariscal Estigarribia y Cap. Montiel, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado pos las siguientes personas, **Lic. Hugo Larrosa,** Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, **Sr. Oscar Sánchez** , Jefe de Taller, de la Municipalidad de Fernando de la Mora, de manera a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa "Servicio de Reparación y Mantenimiento de Transporte".

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Metodología de Evaluación
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"
4) Recomendación de Adjudicación

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación

Se mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.....

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.....

3- Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la mas baja y propuesta para la adjudicación .....

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.....

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del DIA, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ITEM	DOCUMENTOS	AGUI MOVIL .
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);o constancia del SIPE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta; o constancia del SIPE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
6	Certificado de Cumplimiento Tributarios - SIPE	CUMPLE
7	Declaración Jurada de Conformidad a la Resolución N° 941 de la DNCP	CUMPLE

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES

Que la empresa AGUI MOVIL, cumple con las documentaciones legales.

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 2 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

NRO	EMPRESA	MONTO
1	AGUI MOVIL	85.000.000.-
2	DON PASCUAL	86.000.000.-
3	SERVICIO INTEGRAL	90.000.000.-

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 3 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas".

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Contratación Directa especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación

1- **ESPECIFICACIONES TECNICAS – PLAZO DE ENTREGA Y CAPACIDAD LEGAL**

Nº	*EMPRESA*	*ESPECIICACIONES TECNICAS*	*PLAZO DE ENTREGA*	*CAPACIDAD LEGAL*
1	*AGUI MOVIL*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

CONCLUSION

De acuerdo al análisis realizado en el cuadro precedente, se observa que en las documentaciones presentadas por la empresa: AGUI MOVIL., cumple con las especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad legal.

Seguidamente se procede al último punto del orden del DIA: Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 4 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Recomendación de Adjudicación

El Comité de Evaluación considera pertinente

1- **Aceptar,** la oferta presentada por la empresa AGUI MOVIL. según detalle a continuación

Items	Cant. Minima	Cant. Maxima	Cod de Catalogo	Descripcion	Precio	Importe
1	1	1	78180101	Pala Cargadora:reparacion de sistema de transmision de trasero cambio de cruceta cardan, extraccion de buletos sueltos por la brida,confeccion desoporte cruceta cardan; reparacion de sistema de frenos, desmontaje de diferencial para cambio de placa , de freno trasero, mantenimiento de la maquina completo de 4 picos inyectores, regulacion de valvulas, reparacion de sistemas electricos, reparacion de 2 cilindros hidraulicos,desmontaje y montaje, reparacion de articulacion de giro cambio de buje y freno desmontaje y montaje, cambio de uña escarificador completo incluye mano de obra y respuesto si es necesario	16.000.000	16.000.000
2	1	1	78180101	Nissan Sunny: mantenimiento general consistente en: cambio de 2 correas dentada de frente motr y bomba inyectora, cambio de retenes de fente de motor, mantenimiento completo de motor, mantenimiento de caja automatica, cambio de 4 guardapolvo de paliar, reparacion de tren delantero, cambio de 2 homocineticas de palier, incluye mano de obra y repuesto si es necesario	2.500.000	2.500.000
3	1	2	78180101	Rodillo Compactador Wacker: mantenimiento general consistente en: repracion de bombas hidraulicas, mantenimiento de sistema hidraulico, cambio de aceite, cambio de filtro, mantenimiento de motor, regulecon de valvula, cambio de bujia, reparacion de carburador, reparacio de bombas de nafta incluye mano de obra	1.800.000	1.800.000
4	1	1	78180101	Camion Mercedez Benz 1113, Volquete AM3: mantenimiento generak consistente en: Repartacion de cilindro hidraulico levante volquete,bomba hnidraulica de levante bolquete, motor de arranque, alternador, sistema electrico, cambio de cruceta cardan, cambio descentralizador de cardan, mantenimiento de masa trasera y delantera, reparacion de sinfin de direccion, cambio de muñequin de direccion, cambio de diaframa de pulmon de freno, desmontaje y montaje de tunel de diferencial, enderezar tunel diferencial, mantenimiento completo de motor, de cambio de cada cerradura, cambio de operador de motor, relleno de puntera de tunel de confeccion de asiento de ruleman, rosca de tuerca de masa de ambos lados cambio de cardan y balanceo, relleno y confeccion de rosca bancada de corona diferncial de ambos lados, reparacon de dos masa traseras, relleno de alojamiento de ruleman, seguro de reacondicionado de rosca de prisionero palier, mantenimiento de montaje y desmontaje de caja de cambio para repacion de sistema de embragues incluye mano de obra.	10.000.000	10.000.000
5	1	2	78180101	Camion Volquete Mercedez Benz 1513 AM5: Mantenimiento general consistente enreparacion de Cilindro Hidraulico de Levante volquete, reparacion de motor de arranque, reparacion de alternador, reparcion de sistema electrico, reparacion de bombas hidraulicas de levante volquete, incluye mano de obra	5.000.000	5.000.000
6	1	1	78180101	Tractor Bob CAT 01: mantenimiento general de motores, cambio de aceite, filtro de combustible,filtro de aceite, filtro de aire, regulacion de valvula, reparacion de bomba inyectoras, reparacion de picos inyectores, incluye mano de obras y repuestos	3.000.000	3.000.000
7	1	1	78180101	TRACTOR Caterpillar réparacion de motor completo rectificacion de motor completo reparacion de bomba inyectora y picos, reparcion de turbo alimentador instalacion electrica , incluye mano de obra.	36.500.000	36.500.000
8	1	1	78180101	Tractor Bob CAT 02: Mantenimiento de motor completo, mantenimiento de bomba inyectora, mantenimiento de pico inyector, parte electrica, incluye mano de obra y repuesto si es necesario.	3.000.000	3.000.000
9	1	1	78180101	Ausa 150 01: Reparacion de motor ompleto, reparacion de sistema de embrague, reparacion de sistema de freno, reparacion de tren delantero, cambio de aceite, filtro de combustible, filtro de aire, filtro de aceite, regulacion de valvula, incluye mano de obra y repuestos	4.000.000	4.000.000
10	1	1	78180101	Ausa 150 02: Reparacion de motor completo, rectificacion de motor completo, incluye mano de obra y repuesto.	3.200.000	3.200.000
					total	85.000.000

2- **Recomendar**, la adjudicación por un monto total de gs. 85.000.000 .-(Ochenta y cinco millones)

3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro punto que tratar, se cierra la sesión siendo las 17:00. hs del día mencionado.

Sr. Oscar Sánchez
Jefe de Transporte

Lic. Hugo Larrosa
Jefe de la UOC

Municipalidad de la Ciudad de Fernando de la Mora
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.